

LA UNION DEMOCRATICA

Precios de suscripción

En Alicante 1'50 pesetas al mes
En los demás puntos, 5 id trimes
Fuera de España 20 id. id.—
Pago adelantado.—Número suelto 5
Céntimos.—Atrasado 10 idem.

DIARIO POLITICO LITERARIO Y DE INTERESES NATURALES

Organo Oficial del Partido Republicano Progresista de la Provincia

TELEFONO NUMERO 151

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración
Alfonso el Fábulo 28 entre...
Las reclamaciones y correspondencias
al Director y Administrador Don
RAFAEL SEVILLA LINARES.

Núm. 10.714

Alicante Miércoles 23 de Octubre de 1912

AÑO XXXV

EL MEJOR DESAYUNO ES EL



CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA
A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR
EXIGID LA MARCA LUNA

Por la tangente

Apenas iniciado en el Congreso, el debate acerca de la huelga de los ferroviarios, el Gobierno se ha declarado en huida, manifestando que él no sabe nada de esas cosas de salario y jornada que motivaron la actitud de los huelguistas catalanes. Lo cual, traducido al castellano—que dicho en catalán, como lo dijo el Sr. Canalejas, nosotros no lo entendemos—, significa, lisa y llanamente, que todo aquello que el Gobierno ofrecía liberalmente para sacudir de encima las moscas del conflicto, no era, en resumen, sino una martingala política del Sr. Canalejas.

De lo hablado en las Cortes se desprende que el Gobierno no tiene plan alguno, ni aquiescencia formal de las empresas de los ferrocarriles, ni solución determinada que garantice las ofertas que él hizo a los obreros ferroviarios, para determinarlos a suspender el paro formidable que habían organizado.

Bien claro lo dijo en la sesión del jueves, el Sr. Villanueva: «Esas cosas del jornal y la jornada, no son cosas del Gobierno. Es a las compañías a quienes corre

ponde resolverlas cuando hagan la redacción del Reglamento que nosotros pensamos exigirles».

De modo que a estas horas, después de lo ocurrido, las demandas de los ferroviarios no tienen otro punto de consulta y solución que las Compañías; esas mismas Compañías con quienes ellos abordaban francamente el problema, exigiéndoles mejoras y ventajas que ellas se obstinaban en no reconocerles.

¿Cuáles han sido entonces—ocurre preguntar—los efectos de la intervención del Gobierno en el grave problema planteado? ¿Con qué recursos, con qué autoridad, con qué soluciones determinadas y concretas se resolvió el Gobierno a prometer a los huelguistas que sus aspiraciones legítimas serían satisfechas?

El consejo de madre

—Hijos míos, decía una madre a sus tres hijos niños Alfonso, Eduardo y Malvina, habéis estudiado este libro?

—Si, mamá: contiene los deberes de los niños.

—Y cual os parece que es el principal deber que os impone?

—Ser virtuosos, dijo Malvina.

—Amar a Dios como a nosotros mismos, y al prójimo por amor de Dios, contestó Eduardo,

—Ser obedientes a nuestros padres y maestros, repuso Alfonso.

—Los tres, hijos míos, habéis leído los principales deberes que pesan sobre vosotros: todos se reducen a uno mismo: ser virtuosos equivale a amar a Dios y al prójimo, y a ser obedientes; amar a Dios y al prójimo, es lo mismo que ser obedientes y virtuosos; ser obedientes a la palabra de vuestros padres y maestros, es igual a amar a Dios y al prójimo y a ser virtuosos; más para que observeis con seguridad estos preceptos, oidlo bien, fijad vuestra consideración en la obediencia: obedecer a vuestros padres, obedecer a vuestros maestros es consultar la brújula de vuestras obras, es tomar el guía más seguro para amar a Dios y al prójimo, y para llegar a la virtud. No os olvidéis de esto, hijos míos, yo os prometo toda felicidad en la tierra, y el más brillante porvenir en el cielo.

P. LINARES.

El indulto general

El decreto de indulto para conmemorar el centenario de las Cortes es el siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto del resto de las penas que se encuentren sufriendo a los penados que de la extinguida colonia penitenciaria de Ceuta fueron transferidos a la del Dueso para colaborar en las obras de ésta y que, habiendo observado buena conducta, se encuentren en el cuarto período de su condena.

Art. 2.º En armonía con lo preceptuado en el art. 8.º del real decreto de 3 de junio de 1901, se concede indulto del resto de la condena que se encuentren sufriendo a los penados a prisión y presidio correccional, psesidio y prisión mayor que

comprendidos en el cuarto período de sus condenas, hayan observado intachable conducta y dado pruebas de arrepentimiento, previas propuestas aprobadas por el ministerio de Gracia y Justicia.

En igual concepto y con idénticos requisitos y condiciones a los expresados en el párrafo anterior se concede rebaja de cuatro años en la condena que sufren a los penados de reclusión y cadena temporal y perpétua que estén asimismo en el cuarto período de las condenas.

La duración de las penas perpétuas se considera, para los efectos de este decreto de treinta años.

Art. 3.º Se rebaja la mitad de la pena a los condenados a penas correccionales y a cuarta a los sentenciados a penas afixativas que respectivamente sufran los reclusos que delinquieron antes de cumplir la edad de diez y ocho años, siempre que durante su estancia en la prisión hayan observado intachable conducta y dado muestras de arrepentimiento, previas propuestas aprobadas por la forma expresada anteriormente.

Art. 4.º Se indulta del resto de la pena que sufren é los penados sexagenarios que estando en el cuarto período de su condena, fueron trasladados, por razón de la edad, de la colonia penitenciaria de Ceuta a la Península, siempre que hayan observado buena conducta.

Art. 5.º Se concede igual indulto del resto de la pena que se encuentra sufriendo a los penados de buena conducta que a la fecha de este decreto, hayan cumplido sesenta y cinco años de edad y lleven extinguida, por lo menos, la cuarta parte de su condena.

Art. 6.º Quedan comprendidos en el presente indulto los condenados por los delitos a que se refieren el título 3.º capítulo 4.º y 5.º y título 4.º y sucesivos del libro II del Código penal, con exclusión de los penados por delitos castigados a instancia de parte y los que, menores de sesenta y cinco años, sean reincidentes ó reiterantes, hayan delinquirido durante el tiempo de su condena ó condenados a dos

— 92 —

DIARIAMENTE

se recibe Montequilla fresca sin sal (1/2 libra) y exquisito Queso Requesón, clase extra.

DE VENTA: En la Gran Salchichista Exrema y Ultrama (unos días de).

SERAFIN SANCHEZ

Altamira, 19 y Pórtico de Ansaldo, 4.

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 28

Casa fundada en 1866.—ALICANTE.

Cine-Sport

Todas las noches funciones de cinematografía desde las seis a las once de la noche.

Precios: Preferencia, 25 céntimos.—

Entrada general 10 idem.

—¡Vaya una pregunta estafalacia!—exclamé.

Anuelka se turbó en seguida.

—No debí haberse la hecho a usted, ¿no es verdad?

Perdóname usted, acostumbré a decir todo lo que se me pasa por la cabeza, y por eso temo hablar.

—¡Hable usted de lo supical! No tema nada. ¡Soy tan feliz al ver a usted conmigo almorzando!

Anuelka bajó los ojos, y por primera vez el salir de su boca una risa dulce y leve.

—¡Vamos, cuénteme V. su viaje!—replicó, arrugando los pliegues de la fada sobre los rodillitas, como si se instalase para largo tiempo.—Comience V., ó bien recíteme V. algo por el estilo de lo que me leíó de «Ongüera».

De pronto se quedó pensativa y mu mu é en voz baja:

—¿En dónde está hoy la cruz

Los cipreses y los sauces

— 89 —

—No—me respondió y también se puso enervada.

Guardamos silencio durante algunos momentos. El humo de un barco de vapor alzabase a lo lejos en el Rhin; lo seguimos con la vista.

—¿Y el relato de usted?—me dijo a media voz.

—¿Por qué se echó usted a reír al instante de verme?

—No lo sé. Algunas veces me dan ganas de llorar, y me pongo a reír. No deba juzgáreme por mi modo de conducirme. A propósito: ¿qué hay de aquella leyenda sobre el hada Loreley? ¿No es su peñasco el que se va desde aquí? Dícese que en otros tiempos ahogaba ella a todo el mundo, pero que habiéndose enamorado, se precipitó ella misma en el Rhin. Me gusta ese cuento. Doña Luisa sabe muchos y me los cuenta todos. Doña Luisa tiene un gato con ojos amarillos...

6 más penas por delitos que no sean conexos.

Art. 7.º En las prisiones donde no se encuentren clasificados los penados se entenderán comprendidos en el cuarto todos los penados que habiendo observado buena conducta lleven sufridas las tres cuartas partes de sus condenas,

Art. 8. Los enfermos de conducta en todos los casos serán preparados por las Juntas correccionales correspondientes, atendiendo á los datos de las sesiones celebradas por ellas, á las correcciones que hayan sido impuestas y demás que sean pertinentes, de que certificarán en las hojas histórico penales respectivas. Con tales antecedentes, y en Junta correccional extraordinaria, presidida por el de la Junta de Patronato, en plazo máximo de veinte días, se acordarán las propuestas de los que deban ser incluidos, remitiéndolas, con copias certificadas de sus hojas histórico-penales, á los tribunales sentenciadores, quienes con su informe, que remitirán al ministerio de Gracia y Justicia para acordar en su vista las órdenes de inculpo que procedan.

Art. 9.º Los indultos aplicados por este decreto quedarán sin efecto si el agraciado delinquiera nuevamente.

Art. 10. Las dudas que puedan ocurrir para su aplicación y cumplimiento se consultarán al ministerio de Gracia y Justicia y sean resueltas por el mismo, sin ulterior recurso.

AYUNTAMIENTO

LA MINORIA REPUBLICANA

Se usa y se abusa de la frase, que los republicanos que actúan de concejales en el Ayuntamiento son ministeriales, ó mejor dicho sofistas, que no hacen más que lo que éste quiere.

Todo esto se ha dicho, con motivo del traslado del mercado al paseo de Méndez Núñez, y nosotros al leerlo, hubimos de hacer la observación que el acuerdo del traslado había sido, por unanimidad, tomado, y por tanto, á todos los concejales alcanzaba la responsabilidad de lo hecho en unión del Sr. Soto, observación exactísima.

Surge la reclamación de la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, reclama judicialmente al Ayuntamiento el pago de la deuda al no poder cobrar, quiere embargar, á cuya pretensión se

oponen por unanimidad todos los concejales que componen la corporación Municipal, y salen algunos periódicos combatiendo á los ediles de la minoría republicana, por lo que todos los concejales hicieron en aquel asunto.

Como se advierte, hay en ese proceder parcialidad manifiesta, apasionamiento. Esto consiste, en que no se quiere censurar á los concejales monárquicos, excepción hecha del alcalde de Real orden, á quien ponen verde, azul y de todos los colores.

Nosotros, no somos partidarios de que la benevolencia llegue al punto de no ocuparse para nada de los que obran mal si son amigos y hablar en son de reproche del adversario. Queremos que la justicia sea igual para todos, porque de no ser así, no es tal justicia.

Natural parece en esta época que atravesamos, de egoístas regateos para el mérito ajeno, en que no parece sino que hay una tática, y general conjuración para derrocar el prestigio de los concejales republicanos, bueno será que nosotros que republicanos somos, salgamos á la defensa de nuestros correligionarios, porque así lo exige la razón y la justicia.

La minoría republicana ha ido al Ayuntamiento con el objeto de trabajar en la medida de sus fuerzas para conseguir la prosperidad y ventura de esta ciudad; pero, no hay que perder de vista que ellos no pueden hacer más que cooperar á la obra de la mayoría cuando ésta sea útil, y fiscalizar sus actos para el mejor desempeño de su misión. Si alguna vez aparecen ministeriales, será porque se trate de algo de interés general, y si otras veces votan en contra de la Mayoría se deberá sin duda, á que creen que así sirven mejor los intereses de Alicante. Y por último, ocasiones habrá y ha habido en que la Minoría aparecerá dividida, porque será preciso que cada cual emita su parecer, ya que de lo que se trate sea materia opinable y que nada tenga que ver con la política.

Dicho esto, hemos de añadir, que no declaramos impecable á la minoría republicana, ni negamos que se pueden equivocar y obrar mal al tratar las cuestiones que figuran en la orden del día, alguna vez. Pero de esto á que sean comparsas del alcalde y que no tengan voluntad propia para obrar,

no es un abismo que no pretendamos salvar.

Creemos haber hablado bastante claro para que se nos entienda y por lo tanto, no hemos de insistir en lo manifestado. Nosotros nos debemos á la verdad y respetamos á ese tribunal que se llama la Opinión pública.

El fenómeno de la opinión pública como idea, es inmenso, no le abarca el pensamiento, como hecho, parece vago, como poder, no tiene más leyes que las que se dá, ni más límites que su conciencia y su razón.

DESORIENTADOS

Hemos procurado orientarnos en eso de la política canalejista en Alicante y en la provincia, con el objeto de no hablar á la «tun tun» y que por ello se nos censurase. Al efecto, hemos leído «Eco de Levante» que aunque él lo niegue, es periódico canalejista, «El Liberal» de Murcia, edición de Alicante que tiene predilección marcada por el Sr. Francos Rodríguez y «El Popular» que pasa por diario monárquico liberal, adicto á Canalejas y después de leer á esos colegas citados nos hallamos en un mar de confusiones respecto á política canalejista y el caso no es para menos.

«Eco de Levante» sostiene que el partido demócrata está unido como un sólo hombre y no hay, por tanto, la menor disidencia.

Sin embargo, observamos que tiene el colega grandes simpatías por el Sr. Formigós, presidente de la Diputación provincial y los Sres. Díaz Moreu, padre é hijo; que quiere y defiende lo que estos señores recomiendan en política, hasta tal punto, que está con ellos identificado. El otro día publicó una carta del señor Díaz Moreu Quintana y comentándola afirmó que esa personalidad es el jefe del partido demócrata en la provincia, y goza de la confianza omnimoda del presidente del Consejo.

Nosotros, ajenos por completo á lo que ocurre en el partido canalejista, creímos de buena fe que sería el Evangelio lo manifestado por el colega citado al que suponíamos bien informado. Pero hé aquí que «El Liberal» acaba de decir que «El Eco» en ciertas cuestiones de su propia

casa sigue sin saber media palabra, y añade, que varía mucho de estar inspirado por las famosas «serpientes de mar», á disponer de los medios de información que otros poseen.

Con que ¿quién tal de la unidad de miras y de propósitos que existen en el partido ministerial? ¿No es cierto que el lector distinguido perfectamente el antagonismo que existe entre los titulados demócratas de Alicante?

A nosotros se nos figura que todo el que lea y tenga sentido común, ha de ver claro que todo eso de la unión del partido canalejista es música celestial.

Y ahora, vamos con lo que dice «El Popular» que no deja de ser interesante. Protesta este colega contra la afirmación del Sr. Soto hecha por conducto de su órgano de cámara, «que sea cual fuere el encasillado en las próximas elecciones generales, lo mismo (en el caso de que los demócratas vayan por la mayoría, que si se contentan con un solo puesto, es indiscutible la candidatura del señor Francos Rodríguez, como diputado por esta circunscripción.

Dice, que está lejos de su ánimo el combatir esa candidatura del ex-alcalde de Madrid ni restarle méritos, pero ni su nombre significa, dice, la meta de las aspiraciones alicantinas, ni se acredita de buen patriota el que en las circunstancias actuales, presenta el nombre del Sr. Francos Rodríguez, como diputado único, obligado, fatal, del pueblo de Alicante.

Nos parece que la cosa está clara. «El Popular» califica de antipatriota al que vota al Sr. Francos Rodríguez por que si bien es verdad que es una personalidad saliente del partido, no es esa una razón para que imponga su candidatura.

Y en seguida habla del Sr. Canalejas, que pudiera ocurrir presentase su candidatura por Alicante, al ser objeto en el distrito de Alcoy de ruda oposición.

De manera, que por este lado tenemos al señor Francos Rodríguez combatido por las razones expuestas; que se guarda una gran consideración á su persona, pero advirtiéndole que no se puede aceptar su candidatura, habiendo otros con más méritos.

Sería cosa de desesperarse, si no tuviéramos la esperanza de acabar pronto con este carnaval político.

Esos monárquicos demócratas dividi-

— 31 —

— 31 —

Anauchka: levantó la cabeza y sacudió los rizos de sus cabellos...

— ¡Ah! ¡Estoy muy contenta!

En aquel momento comenzaron á dejarse á oír á intervalos sonos monótonos y lentos. Algunos centenas de voces saludaban á coro un cántico religioso con interrupciones acompasadas. Mas abajo de nosotros apareció en el camino una larga procesión con cruces y estandartes.

— ¡Si fuéramos á reunimos con ellos! — me dijo Anauchka, prestando oído á los cánticos que llegaban hasta nosotros debilitándose poco á poco.

— ¿Porque es un ted piadoso?

— ¡Ella á cualquier cosa se gana para sacrificarse, para realizar una obra peligrosa! Sin eso transcurren los días, para la vida infórmemente.

— ¿E usted ambiciosa? ¿No querría usted abandonar la vida que le ha traído hasta aquí?

— ¿E, pues, imposible?

— Imposible — iba á responderle; pero miró sus ojos que brillaban con ardor, y se limitó á decir:

— ¡Inténtele usted!

— Dígame usted — reposo al cabo de un corto silencio, durante el cual pasaron no sé qué sombras por su rostro, que había padecido de nuevo. ¿Cree que le gustaba á usted mucho aquella dama... ya sabe usted... aquella por quien mi hermano murió en las ruinas, la mañana, del día de que data nuestro conocimiento?

— Me eché á reír.

— Su hermano de usted bromaba; ninguna mujer me ha preocupado, ó por lo menos me preocupa ahora.

— ¿Y qué le gusta á usted en las mujeres? — me preguntó echando atrás la cabeza con pueril curiosidad.

Colegio de San José

Incorporado á este instituto general y Técnico

Primera y segunda enseñanza

y carreras especiales

Bajo la dirección del

SR. DR. D. MIGUEL M. GIL HERNÁNDEZ

MATRÍCULA

anónimo Doctoral de esta Colegiata Desde el 1.º de Septiembre hasta el 1.º de Octubre en que da principio el próximo curso académico, que abierta la matrícula en este Colegio para la enseñanza del Grado de Bachiller estudio de comercio y técnicos.

La matrícula podrá ser «Oficial» que paga de este Colegio y no «Libre» con asistencia solamente á las clases de colegio y ajustada en un todo á los programas oficiales según vienen las disposiciones vigentes.

Se admiten alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza Comercio y estudios técnicos.

Para más detalles y clases de matriculación al administrador del Colegio D. Celestino Chinchilla y Ballesta más noticias del Reglamento al mismo Calle de Balleg número 29.

NUEVA SOMBRERERIA DE J. ACEVEDO

12, PRINCESA
ALICANTE

Este bien montado establecimiento ofrece al público en general, un inmenso surtido en sombreros y gorras para caballeros y niños.

Selecto surtido en sombreros ingleses Marca CHIRIYS

Gran surtido en Sombreros SEVILLANOS y CORDOBESES ultima novedad

PRECIO FIJO

—ALICANTE—

12 Princesa 12

PRECIO FIJO

dos, la justicia á los pies del favoritismo, la intriga escalando puestos, los tiquis miquis á la orden del día; la ambición y la vanidad haciendo esfuerzos para imponerse...

Y como consecuencia de todo esto, el cacique triunfante en los pueblos, la rencillas saliendo á la superficie, y todo lo que significa buena y honrada administración formando un caos.

Y por todas partes el escándalo, y por ninguna el buen ejemplo; y la consecuencia y el entusiasmo por la idea preteridos y el fimo puesto á la orden del día.

Hemos terminado. Realmente huelgan los comentarios; basta la simple lectura de lo que escriben los periódicos monárquicos insracioneros para penetrarse de como está el partido canalejista en esta región y o difícil que es darle una organización adecuada, y que pueda llenar su misión como partido político,

didos en el Real decreto de 25 de Abril último los individuos que en esa fecha, ó con anterioridad á la misma, estuviesen sirviendo en filas con arreglo á la sanción que la Real orden de 30 de Octubre de 1902 estableca para aquellos que han variado de residencia sin autorización, así como á los que, sin hallarse sirviendo en filas, sean responsables de la misma falta, con tal de que ésta se haya cometido en fecha anterior ó coetánea á la del aludido Real decreto.

Se fija el plazo de tres meses (á contar desde el día de hoy) para que los individuos que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa puedan acogerse á estos beneficios, y el de seis á los que residan en el extranjero, siendo condición precisa la presentación de los interesados á las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

NOTICIAS

RAMON GONZALEZ recadero de Barcelona á Alicante y viceversa.

Salida de Alicante, los Domingos á las doce.—De Barcelona los Jueves á las ocho de la mañana.

Se admiten encargos: En Alicante, Pasaje Américo, 2, (comercio).—En Barcelona, Agencia de Francisco Ubeda, Paseo Colón, 8, y Poniente, 11.—En Elche; Cuatro Esquinas, Comercio de José Javaloyes.—En Crevillente, Calle Marchanero, 10.

En la madrugada de ayer, falleció nuestro amigo el veterinario municipal D. Arturo Laiga.

Beciba nuestro másido pésame su familia.

Ayer tarde á cuatro llegó el 8.º regimiento montado de guarnición en Valencia, de que es coronel jefe el Sr. Camillery,

El viaje de maniobras, lo han efectuado en cuatro etapas en los pueblos de Cullera, Gandia, Denia y Villajoyosa.

La Escuela Superior de Comercio de esta capital, anuncia en cumplimiento al real decreto de 27 de Septiembre último, matrícula nocturna gratuita, para la enseñanza de las siguientes asignaturas:

Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Geografía Comercial, Legislación de Aduanas, Conocimientos de productos ciciales y Francés.

La Diputación Provincial anuncia concurso para proveer la plaza de peón caminero de la carretera del Barranco de la Batalla á Villajoyosa.

Aotenoche fondearon junto al Club de Regatas, los torpederos españoles números 2 y 43.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este establecimiento, las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

María Soler Hernandez.
Teresa Galipienso Alarcón.
José Ros Rondán.

DEFUNCIONES

Santiago Falcó Gonzalo.
Asunción Mora Carratalá.
Josefa López Abat.
Carmen Amat Martinez.

MATRIMONIOS

Ninguno.

COMENTARIOS

Nuestro correligionario D. Santiago Soler, puesto que correligionarios nuestros son todos los republicanos, está haciendo una buena campaña en el ayuntamiento como concejal de oposición, que no ha podido mirar indiferente la prensa. A él se debe, que en el matadero se lleven á cabo grandes reformas que estaban haciendo falta.

Reciba por ello nuestro parabien sincero y entusiasta.

Ampliación del indulto á prófugos y desertores

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto, por Real orden circular inserta en la «Gaceta», que se consideren compren-

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsadas

— CASA CENTRAL EN CARTAGENA —

SUBURSALES: Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, La Unión, y Guada-
lajara, Mazarrón, Ceza, Caravaca, Elche, M. J. J. J., Yecla, Cádiz, H. J. J. J. y Al. J. J.

Facilita Giras y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Des-
cuenta letras y cupones.—Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósi-
tos en custodia SIN COBRAR PREMIO ALGUNO.—Cartas de crédito.—Giras telegráficas.—Fig-
naciones

Horas de Caja, de 9:30 á 1 y de 3 á 4 tarde

Caja de Ahorros		PESETAS
Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:		
Cuentas corrientes disponibles á la vista por 100 anual.	Saldo anterior	15.033.844 87
Cuentas corrientes disponibles á 8 días 1/2 de corrientes por 100 anual.	Imposiciones durante la semana	481.792 23
Imposiciones á fecha fija, 3 por 100 anual.	Suma	15.515.637 09
Abona á sus imponentes intereses á razón de 3 por 100 anual.	Ultimo gros.	445.830 90
	Saldo	15.069.806 19

ULTIMA HORA

Conferencia Telefónica Madrid 22.

Congreso desanimación Martín Rosales pregunta Pidal cuando regresarán península fuerzas infantería marina Larache Alcazar, Pidal no puedo precisarlo, Azcarate quejase llamamiento reservistas.

Gobernadores Barcelona otros telegrafido Canalejas excelente impresión ferroviarios mejoras concediéndoles compañía Mediodía.

Fallecido repente Senador magistrado Supremo Alvear.

Félix Suarez Inclán declara comisión presupuestos no puede continuar labor faltarle datos distintos departamentos rumores: Canalejas extrañase dicho Inclán datos pedidos dentro plazo preciso vencer dificultades serán enviados inconsentirse suspensión labor presupuesto si pretende Inclán desautorización este gobierno dígalos esplicitamente Inclán comisión reclamado datos no enviadoselos. Canalejas dueleme señoría saque discusión asunto familia Suarez Inclán consecuencia palabras Canalejas no puedo correctamente seguir presidiendo comisión Canalejas aunque valiosísima cooperación Inclán no puedo rogarle desista propósito Inclán mi declaración dirigida prestar servicio paiz gobierno rumores.

Bolsa 84'05—6'35

Imp: E. Perceiro, Alfoz de el Sabio 26

INAUGURACION

Hoy miércoles inauguración del «Establecimiento Debray», Méndez Núñez, 26. Cafés sin competencia, té, chocolates pastas alimenticias, garbanzos, arroz, etcétera.

Artículos todos de lo mejor que se produce, nadie dejará de comprar á esta nueva casa.

Pedid el catálogo.

La competidora española

Hemos ves tado este espacioso establecimiento de Loza, Quincalla Biotería y otros artículos de gran atracción, que se halla situada en la calle de Bailen núm. 15.

Los precios son económicos para toda clase de fortunas y la calidad de los géneros exceles.

Fijese el comprador en que LA COMPETIDORA ESPAÑOLA, está establecida en el punto céntrico que no admite duda donde se encuentra.

Salón Moderno

Todas las noches funciones de cinematografo, desde las seis á las once de la noche precios: Preferencia, 15 céntimos. Entrada general, 5. idem.

Salón Novedades

Todas las noches función por acciones, cinematografo y variedades, desde las siete en adelante. Preferencia, 40 céntimos. General 15 idem.

9, PRINCESA. SASTRERIA FERRER, PRINCESA, 9

TRAJES	LANILLA	Por	Para	Cts
		25		
		30		
		32		
		35		
		37		
TRAJES	ESTAMBRE	Por		
		30		
		34		
		45		

Esta casa tiene el gusto de participar á sus numerosas clientela y público en general, que ya ha recibido el su-
tido y últimas novedades para la próxima temporada.
Se confeccionan trajes para caballeros con toda clase de géneros á precios sumamente baratos, como: v.
á en la siguiente tarifa de precios:

9, Princesa, 9 Alicante

TRAJES	MELTON	Por	50	Ptas.	Cts.
		50			
		75			64
		60			
		65			
		70			64

SECCION DE ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN

Bozo, lampisteria y cristaleria. — Camas, muebles, objeto de capricho — Depósitos de vidrios planos.

HIJOS DE ROMAN BONO GUARNER

Veneceros-Almacenistas y exportadores de vinos

Importadores de Cacaos procedentes de su factoria en Fernando P60
AGENCIA Y DESPACHO: SAN FERNANDO 26. — ALICANTE.

ALICANTE Y HIJOS DE GARCIA D REYNALDO
 casa de la Constitucion, 9, Alicante
**ALMACENES DE COLONIALES
 Cacaos.**

The
 Cafe,
 Azucares

Seleccos chocolates elaborados á brazo

Verdadero calzado
 de Mallorca

Solidez elegancia y baratura
 BOTELIA Navas 18
 ALICANTE

ROSA LA VIUDA
 Gran casa de comidas

— DE —
ANTONIO LLAVINA

Primera casa en Alicante en su ramo
 Servicio económico y esmeradísimo
 Calle de San Fernando, núm 12.
 ALICANTE

CARNECERIA

Recomendamos al público la bien sur-
 tida carniceria de José Domensch calle
 de Bazán núm 63 y Alameda el 34
 bioff.

Carnes de primera de molla y con
 hueso.

Ferreteria, Quincalla y Perfumería

E. BOTI CARBONELL

Mayor 12, 15 y 17. Mánoz, 1. — Alicante

Vendimias

Llegaron las tijeras para ésta, á 5 pesetas una docena.

EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS

Bateria de cocina. Herramientas. Mielatas y Bolsas de viaje. Cepillaria. Vinos de
 toroz sazon y dulces y el adoso esterilizado especial para los convalecientes.

LA CERAMICA ALICANTINA

de hijos de Jaime Ferrer y Compañia

Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla
 do para construcciones.

Hornos continuos de los mejores sistemas.
 Grandes y constantes existencias á disposicion de los consumidores. Precios sin competencia
 son los más económicos.

FABRICA: Carretera San Vicente, teléfono, 81 — DESPACHO: — Alicante Paseo de lo. Mar
 res 65 bajo teléfono núm, 18.

DISPONIBLE

BENAVENT

Plaza de Castelar 1

Plaza de Castelar. 1 ALIC - RTE

Especialidad en camisas y calzoncillos á la
 medida.

Gran surtido en genero de punto
 Altas novedades en corbatas, cuellos, puños
 pañuelos, bieteria, ligas tirant e, corbatas
 demás artículos.

BODEGAS DE VINOS Y ACEITES

DE

JOSÉ LORCA GRANA

Camino de Villafranqueza. — Huerto de San Antonio.

SUCURSAL DE ESTA BODEGA: Parroquia, 4. Alicante.

AURORA,

—>> BILBAO <<—

— Compañia Anónima de Seguros —

CAPITAL SOCIAL PENEETAS 10 000 000. — DESEMBOLSADO PENEETAS 3 000 000

RAMO DE INGENDIOS

Sub-Directores en esta provincia: HIJOS DE ROMAN BONO GUARNER

— OFICINA: calle de San Fernando, número, 26 —

PRIMAS Y CONDICIONES VENTAJOSAS

A VISO

Se vende por el Sr. Bono Guarnier una
 bomba centrífuga de presion,
 capaz de elevar á 56
 metros 20 litros de agua
 por segundo las dos ma-
 quinas casi nuevas, y
 sus locomovil ó motor de
 unos 14 caballos. Se pro-
 duce en las dependencias
 de la Sociedad de las aguas
 de Alicante, enfrente de
 la estacion de Santa Rula-
 lia. Daran razon en las
 Oficinas de la misma So-
 ciedad en Alicante, calle
 Alana, 5 Benalua.

ESTACION DE SANTA RULIA

¿Quiere usted beber sin miedo?

— EN EL ELEGANTE Y ORIENTAL KIOSCO DE —

TOMÁS CASANOVA

— PLAZA DE CASTELAR —

Se sirven los más renombrados refrescos y aperitivos con agua filtrada y esterili-
 da por el fieltro más moderno que se conoce sistema

NORBTMEYER-BERKEFLD

pesar de estas ventajas higienicas que el Sr. Casanova ofrece al publico y
 recies de dichas bebidas son los mismos de siempre
 que ir á beber al kiosco Oriental.

Plaza de Castelar. A la entrada del Paseo de Mánoz Núñez

VINOS FINOS

LEON DUPUY

ALICANTE

**BLANCO FINO.-FONDILLONS.-RANCIO-VERMOUTH-CLARETES
 TINTOS.-VINAGRES - FINOS DE MESA**

VINOS DE LOS AÑOS 18 1, 1840, 1860, 1870, 1900 etc. e c. — Misela. u ancas y tin aq, Mosatel.